SEXTA SESIÓN DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO A LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE SESIÓN

El martes 3 de octubre de 2016, a las 12:00 horas, en la sede de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), tuvo verificativo la sexta sesión del grupo interinstitucional y multidisciplinario (GIM), en la que participaron las siguientes personas e instituciones:

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
- Edna Teresa Guzmán García, Subdirectora de Área

Comisión Nacional de Seguridad
- Érika Méndez Pintor, Representante

Procuraduría General de la República
- Rosa Pérez Martínez, Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas.

Instituto Nacional de las Mujeres.
- Silvia Martínez Trejo, jefa de departamento operativo del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Comisión Nacional de Derechos Humanos
- Perla Myrell Méndez Soto, subdirectora

Gobierno del Estado de México, Consejería Jurídica
- Regina Solorio Caballero, Titular de la Unidad de Derechos Humanos y Equidad de Género5

Procuraduría General de Justicia del Estado de México
- Fabiola Higadera Plata, Coordinadora de Políticas Públicas

Observatorio Ciudadano Nacional de Feminicidio (OCNF)
- María de la Luz Estrada, Coordinadora Ejecutiva
- Ana Yeli Pérez Garrido, Representante

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos
- Nayomi Ayoma, Representante

Equis Justicia para las Mujeres
- Ana Echeverri, Coordinadora de Políticas Públicas

Personas expertas
- Carlos Javier Echarri Cánovas, El Colegio de México
- Nelson Arteaga, FLACSO.

Los temas que se trataron y sometieron a discusión durante la sesión fueron los siguientes:

1. Bienvenida y mensajes introductorios.

2. Seguimiento a los acuerdos de la quinta reunión del GIM.
3. Creación de subgrupos y elaboración del reporte del avance de cumplimiento de las medidas dictadas en la AVGM.
4. Informe y seguimiento de las mesas celebradas los días 8 y 9 de septiembre, relativas a la "revisión de expedientes y carpetas de investigación" y la "búsqueda y localización de mujeres y niñas desaparecidas".
5. Establecer la metodología y determinar las fechas para realizar las mesas de trabajo sobre "mecanismo para la implementación de órdenes de protección" y sobre "procesamiento de información sobre casos de violencia contra las mujeres".
6. Temas generales.
7. Acuerdos de la reunión.
8. Cierre de la reunión de trabajo

Al término de la reunión, las personas asistentes llegaron a los siguientes:

ACUERDOS

Primero. Para la evaluación de los informes presentados por el estado, se crean tres mesas dentro del GIM, la de justicia, coordinada por la Procuraduría General de la República, la de seguridad, coordinada por la Comisión Nacional de Seguridad y la de prevención, coordinada por el instituto Nacional de las Mujeres.

Segundo. A partir del informe sobre el avance de las mesas realizadas el 8 y 9 de septiembre sobre Revisión de expedientes y carpetas de investigación; Búsqueda y localización de mujeres desaparecidas, se celebrará una reunión de la misma antes de 14 de octubre, para dar continuidad con los acuerdos tomados en la misma.

Tercero. El OCNF remitirá un cuadro actualizado con las observaciones en el informe presentado por el estado, para fungir como base para el grupo de trabajo.

Cuarto. A través de la mesa de prevención, el Instituto Nacional de las Mujeres realizará las gestiones para iniciar la mesa de recuperación de espacios públicos.